



Editorial de la Universidad
Tecnológica Nacional

Lineamientos para el uso del sello edUTecNe en obras publicadas

El sello **edUTecNe** es marca registrada de la Universidad Tecnológica Nacional (Argentina) para sus actividades editoriales, y su uso en una obra publicada debe estar autorizado expresamente por la Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional.

Sea cual fuere el soporte físico y presentación, la inclusión del sello **edUTecNe** en cualquier obra publicada implica que **la Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional**:

- ha verificado razonablemente los contenidos, y estima que su difusión resulta de interés y utilidad para la Universidad Tecnológica Nacional,
- ha verificado razonablemente los antecedentes de el (o los) autor(es) en relación con la materia tratada,
- ha verificado razonablemente el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a derechos de autor,
- ha evaluado los contenidos a través de su Comité Editorial o de un comité específico designado por ella para tal fin,
- ha revisado los contenidos desde el punto de vista lingüístico a través de especialistas designados por ella para tal fin,
- ha supervisado todas las etapas del procesos de publicación a través de especialistas designados por ella para tal fin,
- interviene en la fijación del precio de venta y en los criterios de comercialización de la obra en cuestión.

Lineamientos para Coediciones

Cuando **la Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional** publique una obra conjuntamente con terceras partes (otras editoriales, otras dependencias universitarias o universidades, entidades estatales o privadas, etc.) deberá cumplir las siguientes condiciones:

- su participación en los distintos procesos de edición se efectuará según lo indicado en *"Lineamientos para el uso del sello edUTecNe en obras publicadas"*.
- recibirá 50 ejemplares de la obra publicada, libres de cualquier cargo, con destino a difusión y archivo, y para cumplimentar la reglamentación vigente sobre derechos de autor.
- se reservará con propósitos de comercialización una cantidad de ejemplares. Tal cantidad será acordada con el (los) coeditor(es) y su valor económico no podrá ser inferior a los

costos de edición (en dinero o mano de obra) que haya solventado la Universidad Tecnológica Nacional.

- en todos los casos, la Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional solo abonará los derechos de autor correspondientes a los ejemplares que ella misma comercialice, y así se especificará en el contrato respectivo. Los autores deberán establecer acuerdos separados sobre sus derechos con las demás partes intervinientes.

- - Todo ejemplar que lleve el sello editorial **edUTecNe** deberá ser comercializado a precios de tapa o en modalidades de acuerdo a lo acordado por la Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional con el (los) coeditor(es) participante(s).
